

Pueblo de Dios

SEMANARIO DE LA DIOCESIS DE CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO

3ª Época - Nº 344
1 DE MARZO DE 2009
Precio: 0,18 €

Editorial

EL ALCOHOL Y EL QUINTO MANDAMIENTO

Las noticias cada día son más alarmantes. Pese a la intensificación de los controles de alcoholemia por parte de las fuerzas de Orden Público, cada día que pasa, cada fin de semana sobre todo, aumentan los casos de accidentes, graves, mortales, de tráfico. Ya no sólo son sorprendidos con un alto grado de alcohol conductores de vehículos a motor –coches y motos–, también ha sido pillado in fraganti hasta un sujeto que se trasladaba en bicicleta. Y las cifras desmadradas de los accidentes de tráfico que tienen su origen en la ingesta desmedida de alcohol son uno más de los muchos males que causa el beber sin tino ni medida. ¿Qué decir de la violencia doméstica, de la falta de profesionalidad en el trabajo, de las múltiples alteraciones del Orden Público tan frecuentes en nuestra querida tierra riojana, por no saber contenerse a tiempo y echar mano de una virtud humana y cristiana que se llama *templanza*? Templado, en el sentido ascético del término, no es el que es o se hace el gracioso, sino el que sabe dominar sus instintos más primarios, entre los que habrá que destacar el beber sin control.

Bien es cierto que el “vino alegra el corazón del hombre”. ¡Y bendito que sea así! Dicen los que saben que un vaso de buen vino sienta muy bien. Ya lo decía nuestro Gonzalo de Berceo hace muchos años. Pero él hablaba del vino, y del vino bueno. Otra historia es lo que la gente bebe, que no siempre es un vaso de buen vino.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el quinto mandamiento de la Ley de Dios dice textualmente “**No matarás**” (Ex 20, 13). Evidentemente, la referencia primera e inmediata es el



homicidio directo y voluntario. La segunda, el aborto y la eutanasia. La tercera, y posiblemente la más tremenda, el suicidio. Pero, claro, la salud física de uno mismo, al igual que la vida propia y la de los demás, pueden verse amenazadas por muchas formas de conducta absolutamente reprobables, como es el caso de todos los excesos: el abuso de la comida, del alcohol, del tabaco y de las medicinas.

Una persona que abusa del alcohol y que se acerca al sacramento de la Penitencia, debe manifestarlo para la integridad de su Confesión. En el Catecismo de la Iglesia Católica, y dentro del quinto mandamiento, se nos recuerda de forma inequívoca que “la vida y la salud física son bienes preciosos confiados por Dios a los hombres”. Más aún, “**que debemos cuidar de ellos racionalmente teniendo en cuenta las necesidades de los demás y del bien común**” (n. 2288).

Pero lo definitivo, y para que no quepa ninguna duda a nadie que pretenda ser coherente con su condición cristiana, el mismo Catecismo a renglón seguido nos recuerda lo siguiente: **Quienes en estado de embriaguez, o por afición inmoderada de velocidad, ponen en peligro la seguridad de los demás y la suya propia en las carreteras –en las calles, añadimos nosotros– se hacen gravemente culpables**” (n. 2290). “Gravemente culpables” quiere decir que cometen pecado grave y que debe ser confesado. Confesado con el propósito decidido de no volver a cometerlo. Lo contrario se llama cinismo.

Hoy las normas y controles de Tráfico cada vez nos están achuchando más, y con razón. Sin embargo, el respeto a la vida propia y a la vida de los demás es algo tan viejo como la Ley de Dios. ¡No lo olvidemos!

Recuerda

Que el próximo día 3 de marzo es la festividad de los santos Emeterio y Celedonio, patronos de Calahorra y de nuestra Diócesis. Es una buena ocasión para encomendarles las necesidades de las familias riojanas y la situación de nuestra pastoral vocacional.



DOÑA CUARESMA

Domingo I de Cuaresma. Gn 9,8-15 | Sal 24 | 1P 3,18-22 | Mc 1,12-15

Hace poco más de un mes que he dejado de fumar. Y os lo digo porque sé que si vuelvo habrá gente que diga “yo esto ya lo sabía” o “se veía venir”. Y lo que es el orgullo...por ellos, no quiero volver a fumar. Y es que el “ya lo sabía” es y será siempre el peor enemigo de la cuaresma. El peor enemigo del bautizado es pensar que eres uno más, que eres del montón, y es que además no es verdad. Si fuera así, Jesús no habría salido al desierto para dejarse tentar por Satanás. Dios te quiere. Y por eso Jesús es llevado al desierto, porque su corazón late de misericordia al ritmo de nuestros pecados. Y en el desierto Jesús tiene que vencerlo todo para que tú descanses.

Y allí me lo imagino preocupado. En absoluto triste, solo preocupado contemplando su fracaso, tus pecados y los míos, tus miserias y las mías, tus tristezas y las mías, y nuestras desesperanzas...pero de todo saliendo airoso y triunfador aun viviendo entre alimañas. Cualquier miseria, cualquier pecado, cualquier enfermedad ha sido vencida, porque te quiere... así que hay lugar para una sonrisa... aunque cueste. Y convencido me tienes de que mirando tu vida y la mía Jesús sonríe, aunque el viernes se te hubiera pasado la abstinencia y te hubieras dado cuenta después de haberle metido un buen mordisco al chorizo.

El arco iris no deja de aparecer a pesar de nuestros pecados, a pesar de que nos empeñemos en no cuidar los detalles y nos olvidemos de vivir como hijos de Dios. Esa es la grandeza de Dios, que hace salir el sol sobre justos e injustos, que no se olvida de su misericordia aunque nosotros nos olvidemos de Él. Jamás olvida su alianza, su pacto con la tierra. Por eso ante el próximo día de abstinencia que no tomes en cuenta, ante el próximo sacrificio que dudes en hacer, ante la siguiente limosna que luche por quedarse en tu bolsillo, ante el próximo rato de oración que quieras aplazar o acortar, acuérdate de Jesús que en el desierto ya pensaba en ti. No es hora de ser rebeldes, no es hora de entristecerse, es hora de hacer sencillamente lo que hay que hacer, con la gracia de Dios.

Por eso, aunque sea cuaresma, no encontrarás lugar a la tristeza. Jesús sonríe, no puedes estar triste aunque te preocupe la salud de los tuyos, o los males del mundo, o que te duele tanto un desengaño, o que la muerte ha visitado a uno de tus amigos. No hay ningún enemigo que nos venza, no hay tentación más grande que su gracia. “Cristo murió por los pecados una vez para siempre: el inocente por los culpables, para conducirnos a Dios.” Así de simple y así de grande es este amor que vence hasta la misma muerte. No, no puedes estar triste, cuando hasta el mismo Dios entre las alimañas vence al maligno, al que quiere acusarte y convencerte de que eres uno más entre la multitud. No. Dios, que es bueno, te quiere con locura de padre y en medio del desierto hoy defiende tu nombre y tu apellido: eres hijo de Dios camino de la pascua.

Patxi Silanes Susaeta

Lunes: Lev 19,1-2.11-18 | Sal 18 | Mt 25,31-46
Martes: Is 55,10-11 | Sal 33 | Mt 6,7-15
Miércoles: Jon 3,1-10 | Sal 50 | Lc 11,29-32
Jueves: Est 14,1.3-5.12-14 | Sal 137 | Mt 7,7-12
Viernes: Ez 18,21-28 | Sal 129 | Mt 5,20-26
Sábado: Dt 26, 16-19 | Sal 118 | Mt 5,43-48

¿Sabías qué...

San Albino de Angers tuvo que sufrir diversas contrariedades en su ministerio pastoral por denunciar los abusos de los nobles?

Albino nació en Vannes (Francia) hacia el año 469 en el seno de una familia noble y adinerada, aunque él no pudo gozar ni de la posición social de la familia ni de sus bienes, al tener que renunciar a ello para poder entrar en la abadía de Tintillant.

Aunque no era propósito suyo destacar en la comunidad, su entrega, abnegación y piedad le llevaron a sus 36 años a ser elegido abad, año 504, cargo que conservó por veinticinco años.

Por su acierto y sabiduría en dirigir el cenobio, en el año 529 fue elegido para regir la Sede de Angers, cargo en el que permaneció hasta su muerte veinte años después.

La diócesis de Angers, como otras muchas, padecía serias carencias en comportamiento cristiano, en temas relacionados con la corrupción, especialmente entre los nobles, los matrimonios frecuentes e incestuosos, la proliferación de la esclavitud - a quienes se les negaba los derechos más elementales-, y la relajación del clero.

Albino trató de erradicar estas lacras, pero tuvo que enfrentarse de forma firme y decidida tanto al clero como a los nobles, los cuales procuraron incomodar lo máximo posible al prelado.

Con el fin de buscar remedio y solución a esta situación, convocó el III Concilio de Orleans (año 538), dedicando un buen número de artículos a erradicar los defectos advertidos y a solicitar el respeto y la dignidad debida a los esclavos. En él también se recogen algunas disposiciones sobre los judíos, que algunas sectas protestantes han utilizado, y utilizan, para denigrar a la Iglesia en su relación con la raza hebrea.

A pesar de los esfuerzos de los descontentos por apagar su memoria, seis años después de su muerte, ocurrida el 10 de marzo del año 550, su fama de santidad se había generalizado, hasta el punto de ser edificada una gran iglesia en Angers donde reposaran sus restos mortales y posteriormente una abadía a cuya cripta fue trasladado y donde reposó su cuerpo hasta el año 1126.

Su popularidad llegó a al culmen en la época medieval, sobre todo tras aparecer una biografía escrita por el poeta Fortunat, habitante en Potiers, contemporáneo del santo. Su fiesta la marca el Martirologio el 1 de marzo.

Pablo Díaz Bodegas



La voz del Obispo

“La llevaré al desierto y le hablaré al corazón”



Acabamos de iniciar el tiempo de Cuaresma. En este tiempo de Cuaresma Dios nos llama a la actualización de nuestros compromisos bautismales, al esfuerzo por ser lo que somos, a la conversión. No lo hace con vigor autoritario, sino con el increíble poder de su ternura: Convertíos a mí de todo corazón; convertíos al Señor Dios vuestro que es compasivo y clemente, paciente y misericordioso¹. La conversión a la que nos llama es fundamentalmente una vuelta hacia Él, pues somos suyos, un giro que nace del corazón y que implica todo nuestro ser: Rasgad los corazones y no los vestidos². Dios convoca, interpela, pero no condena. Conoce la criatura, la condición humana, y la ama. Conoce su fragilidad y quiere curarla. Invita a adentrarnos con gozo en el camino de la santidad, en nuestra condición filial de hijos de Dios, pues no es otra cosa la santidad: convertíos y creed en el Evangelio³... Sed santos porque vuestro Padre del cielo es Santo⁴.

Así, pues, la primera gracia que tenemos que pedirle al Señor al comienzo de esta Cuaresma es la gracia de la humildad y de la verdad: la verdad de nuestra condición de hijos y hermanos, la humildad de nuestra existencia seriamente estropeada por el pecado. Dejar que Dios nos desvele nuestra pobreza radical, dejar que Dios ponga

su mirada de amor y de ternura sobre nuestro pecado. Y para ello nos puede ayudar el Salmo 50: Misericordia, Dios mío, por tu bondad, por tu inmensa compasión borra mi culpa. Contra ti, contra ti, solo pequé, cometí la maldad que aborreces.

Decía un gran maestro espiritual: Quien reconoce su pecado es más grande que quien resucita a un muerto.

Sin embargo no dejemos de maravillarnos por lo que Dios ha hecho ya en nosotros. Ha venido a nosotros, se ha desposado con toda la humanidad. De tal manera se ha hecho uno de nosotros que ha llegado a cargar con nuestras culpas y pecados para librarnos de ellos y cu-

rarnos. Esta obra de salvación es un don absolutamente gratuito. San Pablo insiste en la gratuidad de este don y nos dice: La prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros. ¡Con cuánta más razón, pues, justificados ahora por su sangre, seremos por él salvados de la cólera!⁵

Tiempo cuaresmal: Dios nos tiende la mano. Dejémosnos conducir por su Espíritu, por su amor, por su entrañable misericordia, que nos hace más libres al abandonar la esclavitud del pecado. Dejémonos atrapar por esta maravillosa obra de sanación y de regeneración espiritual. Aprovechemos este tiempo

de gracia que el Señor nos da y volvamos a Él, con todo nuestro corazón y todo nuestro ser. Preparemos así, una vez más, el hermoso renacer de Pascua.

Os invito a echar una mirada a Moisés en el Desierto del Sinaí, al Pueblo de Israel recorriendo durante cuarenta años el desierto hasta llegar a la Tierra Prometida, a Jesús viviendo durante cuarenta días en el Desierto. En esas páginas bíblicas hay una preciosa lección que debemos aprender a penetrar de manera que nos pueda servir en nuestra vida.

Lo que resalta de manera especial es lo que la Iglesia ha puesto en nuestras manos como medios para vivir en profundidad la Cuaresma: la oración, el ayuno y la limosna (la caridad).

Vivamos con generosidad e intensidad espiritual este tiempo de gracia que es la Cuaresma.

Con mi afecto y bendición.

+ Juan José Omella
Omella

Obispo de Calahorra y La
Calzada-Logroño

1. JI 2, 12-13

2. JI 2, 13

3. Mc 1, 15

4. Cf Mt 5, 48

5. Rm 5, 8-9

Agenda del Obispo

Mañana, lunes 2 de marzo, nuestro Obispo predicará el retiro de Cuaresma a los sacerdotes de la Rioja Baja. El martes, celebrará la Misa y presidirá la procesión en honor de los santos Emeterio y Celedonio, patronos de la diócesis. El 4, Consejo de Economía por la tarde. El jueves, retiro con los sacerdotes de la Rioja Alta y el viernes, con los sacerdotes de Logroño. A las siete y media de la tarde del día 6, Confirmaciones en la Sagrada Familia de Logroño. El sábado 7, participará en la Jornada Diocesana de Jóvenes. Finalmente el domingo, asistirá al Encuentro Diocesano de Cofradías.

Última hora

Ermita del Cristo

Como ya viene siendo tradicional en Cuaresma, la ermita del Cristo del Humilladero ofrece a los fieles logroñeses los siguientes actos de culto. Todos los viernes, la ermita estará abierta desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde. A partir de las cuatro, se rezará ininterrumpidamente el Vía Crucis hasta las seis que tendrá lugar la Eucaristía. Todos los domingos de Cuaresma – hasta el domingo de Pascua – habrá Misa a las once y media de la mañana. Nuestra ermita del Cristo sigue siendo una referencia entrañable para toda la ciudad de Logroño.

Una sorpresa esperanzada

Días atrás tuvo lugar en el colegio de las MM. Adoratrices de Logroño un encuentro seguido de diálogo **a favor de la vida**. Promovido por diversas instituciones que trabajan a favor de la vida, tuvo por objeto formar e informar acerca del aborto, problema agudizado – si cabe – por el proyecto de Ley que prepara el Gobierno de nuestro país, con la llamada Ley de plazos.

Asistieron más de 200 personas. La ponencia corrió a cargo de Carlos Martínez Cava, abogado y autor de la denuncia presentada contra un tristemente conocido director y propietario de clínicas abortistas en Barcelona. Es de destacar que en La Rioja se registraron nada menos que 555 abortos a lo largo del 2007, según datos facilitados por el Ministerio de Sanidad. Hay que resaltar que dicho encuentro fue una verdadera bocanada de aire fresco en medio de tanta basura de muerte que nos rodea

Referencias

El Tribunal Supremo nos ha hecho un favor

Vaya por delante mi más profundo respeto a las decisiones del Tribunal Supremo sobre la objeción de conciencia frente a Educación para la Ciudadanía; acompañado de una no menos profunda discrepancia. Creo sinceramente que nuestro Alto Tribunal ha dejado escapar una ocasión de oro para zanjar definitivamente un problema que afecta de forma muy seria a varios de los pilares sobre los que se asienta nuestro sistema democrático como son el pluralismo, la libertad ideológica y, ante todo, el Derecho que nos asiste a las familias de que nuestros hijos reciban una formación conforme a nuestras convicciones.

Efectivamente, el Supremo no sólo no ha admitido las objeciones de conciencia; sino que, además, declara expresamente que los Reales Decretos dictados por el Gobierno en desarrollo de estas asignaturas no vulneran –en sí mismos– los Derechos de las familias. Pero no se queda ahí, lo cierto es que –sin caer lo más mínimo en absurdos triunfalismos– las sentencias corroboran con gran contundencia los fundamentos esenciales de quienes nos oponemos a la orientación que el Gobierno ha dado a estas asignaturas: que ningún poder público puede valerse del sistema educativo para adoctrinar. Cito textualmente: “... *el hecho de sea ajustada a Derecho y que el deber jurídico de cursarla sea válido no autoriza a la Administración educativa –ni tampoco a los centros docentes, ni a los concretos profesores– a imponer o inculcar, ni siquiera de manera indirecta, puntos de vista determinados sobre cuestiones morales que en la sociedad española son controvertidas.*” (...) “*En una sociedad democrática, no debe ser la Administración educativa –ni tampoco los centros docentes ni los concretos profesores– quien se erija en árbitro de las cuestiones morales controvertidas.*”

Sobre esta base, las sentencias nos abren de par en par la vía de denunciar por los cauces legales aquellos libros, lecturas, trabajos, lecciones, comentarios, indicaciones, etc. que directa o indirectamente sobrepasen –en esta u otras asignaturas– la “*más exquisita objetividad y el más prudente distanciamiento*” en cuestiones morales o ideológicas controvertidas.

Obviamente, este deber de neutralidad ideológica no afecta a los colegios no públicos con ideario propio en los que no sólo se puede, sino que se debe dar a toda la educación en su conjunto la orientación propia. Estos colegios –ma-



yoritariamente católicos– no sólo no tienen el deber de ser ideológicamente neutros; sino que conservan intacta su obligación de formar a sus alumnos desde una perspectiva cristiana.

Es, por tanto, la hora de que las familias nos impliquemos de verdad en la educación de nuestros hijos. No vale con repetir hasta la saciedad –y a veces por conveniencia– que somos los primeros y principales educadores de nuestros hijos y que los centros deben complementar esta tarea, nunca suplirla. Ese indiscutible –e indiscutido tras las sentencias– Derecho tiene inseparablemente unido el gravísimo deber de convertirlo en nuestra más importante ocupación y preocupación. Debemos –especialmente en materias que pueden resultar controvertidas como Educación para la Ciudadanía, Ciencias para el Mundo Contemporáneo, Biología, etc– estar mucho más pendientes de qué enseñan a nuestros hijos, de los contenidos de los libros ... Y llegado el caso, ejercer nuestros derechos denunciando donde corresponda no sólo las faltas de neutralidad en la escuela pública; sino también la no transmisión del ideario correspondiente en los centros católicos.

Dicen que el autoritarismo del poder público es, con frecuencia, consecuencia de una sociedad dormida. El Tribunal Supremo ha hecho sonar con fuerza el despertador. Es tiempo de que todas y cada una de las familias salgamos del letargo.

Enrique Domingo Oslé
Secretario Gral CONCAPA-Rioja